



Ternium Argentina S.A.
Av. Leandro N. Alem 1067
C1001AAF Buenos Aires
Argentina
54 11 4018 2100 tel
54 11 4018 1000 fax
www.ternium.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

REF. Ternium Argentina S.A. - Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2024 / Notificación de la ANSES respecto de su intención de votar acumulativamente en dicha asamblea.

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, adjuntamos al presente para su conocimiento copia de la Nota NO-2024-24388152-ANSES-ANSES emitida por el Director Ejecutivo de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, a través de la cual comunicó a la Sociedad su intención de ejercer el derecho de votar acumulativamente –conforme los términos de los arts. 263 y 289 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550- respecto del séptimo punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas convocada para celebrarse el 21 de marzo de 2024, que considerará la **“determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos”**.

Sin otro particular salúdalos atentamente.

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones con el Mercado
TERNIUM ARGENTINA S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: NOTA VOTO ACUMULATIVO- TERNIUM ARGENTINA S.A.- ASAMBLEA 21.03.24

A: Martin Alberto Berardi- Presidente (asambleaterniumargentina@ternium.com.ar),

Con Copia A: Pablo Ezequiel Choi (DGGEYAS#ANSES), FLAVIA VANESA BEVILACQUA (DAS#ANSES),

De mi mayor consideración:

AL SR. PRESIDENTE DE TERNIUM ARGENTINA S.A.

Sr. Martin Alberto Berardi

S / D

Me dirijo a usted en relación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de TERNIUM ARGENTINA S.A., a celebrarse el día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sobre el particular, vengo a comunicar en debido tiempo y forma, la decisión del accionista FGS-ANSES de votar conforme el sistema de voto acumulativo en los términos de los artículos 263 y 289 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales para la elección de Directores y Consejeros, Titulares y Suplentes.

Ello en virtud del orden del día previsto en la convocatoria publicada en Boletín Oficial (e. 26/02/2024 N° 8470/24 v. 01/03/2024), cuyo punto puntualmente reza: “7. *DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL*

CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS”.

A los fines expuestos, se procede a individualizar la tenencia con la que se ejercerá el derecho invocado: 1.175.806.541 (MIL CIENTO SETENTA y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA y UNO) acciones escriturales, ordinarias, clase “A”, con derecho a UN (1) voto por acción.

Sin otro particular saluda atte.